

XXIV

CERTAMEN NACIONAL
TEATRO AFICIONADO

ISIDORO MÁIQUEZ

2025

BASES

PRESENTACION PROYECTOS HASTA 14-03-2025

1- PARTICIPANTES

Podrán PARTICIPAR todos los grupos de teatro aficionado a NIVEL NACIONAL

2-INSCRIPCIONES

El material requerido se enviará preferentemente a través del formulario del que se adjunta enlace: <https://forms.gle/5NnKazRJPd3TJygY9>

Si no fuera posible se hará vía mail al correo algamecateatroides@gmail.com atendiendo a las siguientes instrucciones.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. (Se descarga del blog)

La inscripción con los siguientes datos:

Nombre del grupo participante. Título de la obra, Autor/a. Director/a. Duración de la obra. Nombre y apellidos de los actores y actrices así como los personajes representados. Domicilio, Localidad, Comunidad, correo electrónico, telf., y nombre de persona de contacto. Historial y dossier de prensa. (Si lo tuviera) Argumento, ficha artística y técnica de la obra. Texto íntegro de la obra. Fotos del espectáculo (Pen drive o Memoria USB si es enviado por correo ordinario). Grabación íntegra de la obra (Pen drive o Memoria USB si es enviado por correo ordinario). . En caso de no estar estrenada, un video de duración de al menos 30 minutos de ensayo. La documentación y las fotos se guardarán, previamente, en una carpeta en la nube (Dropbox, Drive, etc.), indicando en la solicitud el enlace o acceso de esa carpeta para poder acceder a dicha información. El vídeo completo de la obra también se subirá a la nube o se colgará en internet (YouTube, Vimeo, Drive, etc.) indicando en la solicitud de inscripción el link o acceso directo para poder visualizarlo. No se permitirán enlaces donde sea necesaria la descarga del vídeo para poder visualizarlo.

3-OBRAS:

Las obras presentadas deberán tener UN MÍNIMO DE 60 MINUTOS DE DURACIÓN

4-IDIOMA:

Todas las obras deberán ser REPRESENTADAS en CASTELLANO.

5-PLAZO:

La ADMISIÓN de propuestas se cerrara el día 14 de marzo de 2025

6-SELECCIÓN:

La comisión organizadora SELECCIONARA 5 OBRAS entre todas las presentadas y tres de reserva. Cada compañía podrá inscribirse con un máximo de 2 montajes. Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos participantes el resultado de la misma.

7-SELECCIONADOS

Una vez realizada la selección se comunicará a los escogidos, los cuales deberán confirmar su asistencia en un plazo de 2 días, contados a partir de la fecha en que se les comunica que han sido seleccionados.

Los grupos seleccionados deberán remitir a la organización, al menos con quince días de antelación a la fecha de la representación 3 carteles y el mismo día de la actuación programas de mano de la obra a representar y los mismos en formato digital al mail algamecateatroredes@gmail.com.

Las OBRAS deberán REPRESENTARSE sin cambio de texto ni de actores o actrices.

Cualquier modificación deberá ser comunicada con antelación y con la debida justificación

8-LA REPRESENTACIÓN

El Certamen se desarrollara en CARTAGENA en el CENTRO CULTURAL RAMON ALONSO LUZZY entre los días del 28/04/2025 al /03/05 /2025.

La CLAUSURA será el día 03/05/2025 en un lugar por determinar.

10-NECESIDADES TÉCNICAS

Cada Compañía aportará el personal técnico y de montaje que necesite para realizar la representación, siendo responsabilidad solo y exclusivamente de la Compañía. La ayuda económica se otorgará por la representación de la obra en el XXIII CERTAMEN NACIONAL TEATRO AFICIONADO ISIDORO MAIQUEZ, la distancia se tendrá en cuenta, tomando como referencia la situación del local donde se desarrolla el certamen. La ayuda se valorará teniendo en cuenta la distancia del desplazamiento, y se dotará de la siguiente manera:

Aquellos grupos que se desplacen se les dotará con:

- 700.00€ a los grupos que su desplazamiento sea inferior a 250 km
- 1000.00€ a los grupos que su desplazamiento sea superior a 250 km.
- 1500.00€ a los grupos que su desplazamiento sea superior a 500km.

12- PREMIOS

- Mejor actriz
- Mejor actor
- Mejor actriz de reparto
- Mejor actor de reparto
- Mejor dirección
- Mejor puesta en escena
- Especial del público llamado “ESPECIAL ISIDORO MAIQUEZ”
-

El trofeo es una estatua representativa de ISIDORO MAIQUEZ.

La obra galardonada con el premio a la mejor puesta en escena recibirá un premio en metálico de 1000,00€.

13-EL JURADO

El jurado calificador del certamen será designado por el comité organizador y estará integrado por personas relacionadas con el mundo de las artes y la cultura.

14-LA CLAUSURA

Se desarrollará en un local municipal aun por determinar donde se ofrecerá un ágape a los asistentes, autoridades, grupos y acompañantes.

Se requiere al menos un representante de cada grupo. Todas las Compañías seleccionadas deberán estar representadas por al menos uno de sus miembros o algún representante de la misma en el Acto de Clausura y Entrega de Premios, siendo su no asistencia motivo de descalificación y pérdida del derecho a percibir cualquier premio y cuantía económica.

15- ANULACIÓN DEL CERTAMEN

Este certamen será anulado en el caso de que no se alcance un mínimo de TRES OBRAS admitidas a concurso, lo cual se comunicara a los grupos que han presentado su candidatura.

16- DERECHOS DE AUTOR

La gestión y pago a la SGAE, correrá a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de este incumplimiento. El grupo remitirá a la organización del Certamen, con anterioridad a la representación de la obra, carta de pago de los derechos o certificado de exención, según proceda.

17-CONSIDERACIONES FINALES:

La Comisión Organizadora, se reserva el derecho de modificar las bases del concurso, como para declarar desierto cualquiera de los premios del punto 12.

Los grupos elegidos se tendrán que adaptar al día asignado por la organización.

La participación de los grupos, supone la aceptación de las presentes bases y que la decisión del jurado será inapelable.

El no cumplimiento de algunas de las normas aquí recogidas por parte de los participantes por causas no justificadas supondrá la exclusión del certamen y la pérdida de cualquier derecho de obtención de premios.

La documentación recibida quedará en propiedad de la Comisión Organizadora. Los datos obligatorios para la solicitud, se mantendrán en poder de la organización y se respetara en todo momento la ley de protección de datos Ley Orgánica 3/2018 del 5 de Diciembre.

Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la entidad organizadora.

Cualquier modificación e información relevante se podrá consultar en el siguiente enlace.

INFORMACIÓN

CONTACTOS:
NATI FUENTES: 659952269
LADY JORGE : 690723009

MAIL:
algamecateatoredes@gmail.com

ORGANIZACIÓN

